

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23109 *CONSTRUCCIONES INMOBILIARIA QBO, C.B.*
JUAN PABLO ESPINOSA ROCAMORA
RAÚL ROCAMORA SEVILLA

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 68/09 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Víctor Manuel Andreu Navarro contra la empresa Construcciones Inmobiliaria QBO, C.B., Juan Pablo Espinosa Rocamora, Raúl Rocamora Sevilla, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Construcciones Inmobiliaria QBO, C.B., Juan Pablo Espinosa Rocamora, Raúl Rocamora Sevilla, en situación de insolvencia total por importe de 27.997,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 21 de junio de 2010.- Secretario Judicial, Joaquín Torró Enguix.

ID: A100050517-1